

Pautas de la Fase II para el servicio de ferrocarril de pasajeros

A partir del 1 de junio del 2020, los operadores de ferrocarril de pasajeros pueden continuar sus servicios habituales. De acuerdo con las regulaciones de emergencia del Departamento de Salud de Rhode Island (RIDOH), los proveedores deben preparar e implementar un [Plan de Control COVID-19](#). Las regulaciones de emergencia del RIDOH se pueden encontrar [aquí](#). El estado ha preparado un [documento de orientación](#) para asistir a los negocios en el cumplimiento de los requerimientos delineados en estas regulaciones de RIDOH. Los operadores de ferrocarril de pasajeros deben cumplir con las regulaciones de RIDOH y las [órdenes ejecutivas](#). Los operadores de ferrocarril de pasajeros deben cumplir también con los [lineamientos](#) de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC).

Las pautas indicadas a continuación resumen pasos **adicionales** que Rhode Island está pidiendo tomar a los operadores de ferrocarril de pasajeros. Si usted tiene preguntas acerca de esta orientación, por favor póngase en contacto con Julie Oakley en Julie.oakley@dot.ri.gov.

Operaciones de la Fase II:

- **Distanciamiento físico:** Los pasajeros que no pertenecen al mismo hogar deben mantener un distanciamiento social adecuado de seis (6) pies en los trenes y en las estaciones de trenes. Para cumplir este requerimiento, los pasajeros deben sentarse uno por asiento y cada dos filas, según sea necesario. Las marcas de piso deben colocarse en plataformas, mostradores de facturación y concesiones.
- **Cuarentena:** Los pasajeros que lleguen en el tren de pasajeros deben ser informados de cualquier restricción de cuarentena de acuerdo con cualquier orden ejecutiva pertinente o regulaciones del Departamento de Salud de RI a través de mensajes visuales, incluidos, pero no limitados a, publicar las órdenes ejecutivas en los tableros electrónicos y áreas de alto tráfico.
- **Señalización de detección:** Las señales de detección debe ser colocadas en las entradas y áreas de alto tráfico.
- **Ventas de alimentos y bebidas:** Todas las ventas de alimentos y bebidas deben seguir las Órdenes Ejecutivas más recientes, regulaciones y/u orientación relacionada con restaurantes.
- **Reservas:** Todas las ventas de boletos deben realizarse en línea siempre que sea posible para eliminar la necesidad de boletos en papel y fomentar las transacciones sin efectivo ([MBTA](#) y [Amtrak](#)). Los proveedores de servicios deben informar a los clientes de que se

REOPENING RI

alienta a realizar transacciones sin efectivo a través de las redes sociales y en el sitio web de la empresa.

- **Cubiertas faciales:** Los pasajeros deben usar una cubierta facial en el transporte público y dentro de una parada cerrada o semicerrada o áreas de espera, en cumplimiento a las regulaciones de y la [Orden Ejecutiva 20-30](#). Las cubiertas faciales no deben ser requeridas a quienes no estén en la capacidad de cumplir con este requerimiento, incluyendo niños pequeños que no pueden usar una máscara de manera efectiva. Esta guía no exigirá a ningún lugar de negocios negar la entrada a un cliente que no use una cubierta facial.
- **Procedimientos de limpieza:** Los proveedores de servicios de ferrocarril deben realizar limpiezas de rutina diarias de los vagones y dos veces al día realizar la limpieza de las estaciones de tren, incluidos los baños.
- **Servicio al cliente:** Los empleados deben usar cubiertas faciales mientras trabajan en roles orientados al cliente. Los empleados deben lavarse y desinfectarse las manos de manera rutinaria. Además de cubiertas faciales, los empleados en puestos que requieren contacto directo con los clientes deben usar guantes solo si normalmente se requiere que lo hagan.

